



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SEVILLEJA DE LA JARA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2018 se anula el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 107 de fecha 7 de junio de 2018, a efectos de subsanación de errores, con respecto a la enajenación mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa de varias parcelas rústicas 248, 126 y 794 del polígono, 1.

Sevilleja de la Jara 13 de junio de 2018.-El Alcalde, Faustino Ollero Sánchez.

Nº. I.-3113